CONTRATO N° 003/2022

Entre LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION, domiciliada en AVDA. MCAL ESTIGARRIBIA E/ NORBERTO GIMENEZ, República del Paraguay, representada para este acto por MV.LILIAN ROSSANA MORALES DE GONZALEZ, con Cédula de Identidad N° 1.255.813, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCTORA JG, domiciliada en PDTE. CARLOS A. LOPEZ C/ 14 DE MAYO, República del Paraguay, representada para este acto por ING.JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ , con Cédula de Identidad N° 366.468, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONSTRUCCION DE GALPONES PARA ANIMALES DE PRODUCCION PARA LA GRANJA ESCUELA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Contratación Directa, ID N° 413.487, para la "CONSTRUCCION DE GALPONES PARA ANIMALES DE PRODUCCION PARA LA GRANJA ESCUELA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION", conforme a los requisitos y condiciones establecidas en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación y sus anexos del llamado a contratación directa y de las siguientes cláusulas del contrato:-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA*

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2006

M.V. Lilian Rossana Morales de González
Decana
Facultad Ciencias de la Producción-UNCA

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 413.487.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa con ID N° 413.487, convocado por la Facultad Ciencias de la Producción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°044/2022

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

LOTE N° 1 - GALPON PARA CABRA MACHO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	9,3		
1.1		MARCACION, ENCUADRE Y ESTAQUEO	Metros cuadrados	9,3	7.300	67.890
2	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1		
2.1		DEBROCE DE MATERIA ORGANICA Y LIMPIEZA	Unidad Medida Global	1	186.000	186.000
3	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Metros cúbicos	1,25		
3.1		ZAPATA DE 0,60 X 0,60 X 0,80 M C/ EXCAVACION	Costo por Mil	1,25	2.450.000	3.062.500
4	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Metros cúbicos	0,32		
4.1		RELLENO DE H°A°P/PILARES10X10 (H: PROM:3,45M)	Metros cúbicos	0,32	2.600.000	832.000
5	72131601-004	Relleno y Nivelación	Metros cúbicos	0,95		
5.1		CARGAMENTO PARA ARENERO SOBRE NIVEL NATURAL (ARENA LAVADA 5CM	Metros cúbicos	0,95	228.000	216.600
6	72131601-009	Tablones de Madera 1.80 M	Metro lineal	40,1		
6.1		TABLONES DE MADERA DE YVYRAPYTA 1,80 M 5" X3/4"	Metro lineal	40,1	26.000	1.042.600
7	72131601-009	Tablones de Madera 1.35 M	Metro lineal	45,55		
7.1		TABLONES DE MADERA DE YVYRAPYTA 1,35M5"X3/4"	Metro lineal	45,55	26.000	1.184.300
8	72131601-009	Listones de Madera de 2,95 M	Metro lineal	101,64		

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Mv. Lilian Rossana Morales de González
Decana
Facultad Ciencias de la Producción-UNCA

8.1		LISTONES DE MADERA DE 2,96M 2"X1"	Metro lineal	101,64	15.500	1.575.420
9	72131601-009	Tapajunta de madera	Metro lineal	20,56		
9.1		TAPAJUNTA DE MADERA 3/4" X 1/2"	Metro lineal	20,56	14.250	292.980
10	72131601-007	Colocación de techo	Metros cuadrados	9,65		
10.1		TECHO DE CHAPA ZINC GALVANIZADO N°28 SOBRE ESTRUCTURA DE CAÑOS METALICOS	Metros cuadrados	9,65	190.000	1.833.500
11	72131601-001	Instalaciones eléctricas	Unidad Medida Global	1		
11.1		INSTALACION ELECTRICA CIRCUITO INTERNO Y EXTERNO CON ARTEFACTOS LUMINICOS	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.600.000
12	72131601-010	Aberturas - Caños metálicos	Metro lineal	25,65		
12.1		CAÑOS METALICOS 10X10CM DE 1,2 MM (PILARES, VIGA)	Metro lineal	25,65	118.000	3.026.700
13	72131601-010	Aberturas -Tejidos de alambre	Metros cuadrados	11,05		
13.1		TEJIDOS DE ALAMBRE N° 14 DE 2" ESPACIADO	Metros cuadrados	11,05	34.000	375.700
14	72131601-010	Aberturas - Puerta	Unidad Medida Global	1		
14.1		PUERTA METALICA (1,25 X 1,85M)	Unidad Medida Global	1	1.100.000	1.100.000
15	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	19,17		
15.1		PINTURA CON BARNIZ DE ESTRUCTURAS DE MADERA	Metros cuadrados	19,17	33.500	642.195
16	72131601-9984	Construcción de rampa	Unidad	1		
16.1		RAMPA EXTERIOR DE ACCESO DE MADETA CON LISTONES ANTIDESLIZANTE	Unidad	1	640.000	640.000
					Precio Total	17.678.385

*El importe total a pagar por la obra **LOTE N° 1**, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación es de **(Gs.17.678.385)** Guaraníes Diecisiete millones seiscientos setenta y ocho mil trescientos ochenta y cinco.*

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY

M.v. Lilian Rossana Morales de González
Decana
Facultad Ciencias de la Producción-UNCA

LOTE N° 2 - GALPON PARA CABRA HEMBRA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	48,44		
1.1		MARCACION, ENCUADRE Y ESTAQUEO	Metros cuadrados	48,44	7.300	353.612
2	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1		
2.1		DEBROCE DE MATERIA ORGANICA Y LIMPIEZA	Unidad Medida Global	1	321.000	321.000
3	72131601-004	Colocación de hormigón armado -ZAPATA	Metros cúbicos	4,25		
3.1		ZAPATA DE 0,60 X 0,60 X 1,00M C/ EXCAVACION	Metros cúbicos	4,25	2.450.000	10.412.500
4	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Metros cúbicos	0,53		
4.1		RELLENO DE H°A°P/PILARES10X10 (H:PROM:4,50M)	Metros cúbicos	0,53	2.600.000	1.378.000
5	72131601-004	Relleno y Nivelación	Metros cúbicos	4,84		
5.1		CARGAMENTO PARA ARENERO SOBRE NIVEL NATURAL (ARENA LAVADA 5CM	Metros cúbicos	4,84	230.000	1.113.200
6	72131601-009	Tablones de madera 1,66m	Metro lineal	301,25		
6.1		TABLONES DE MADERA DE YVYRAPYTA 1,66m 5"X3/4"	Metro lineal	301,25	26.000	7.832.500
7	72131601-009	Tablones de madera 1,25m	Metro lineal	140		
7.1		TABLONES DE MADERA DE YVYRAPYTA 1,25M 5"X3/4"	Metro lineal	140	26.000	3.640.000
8	72131601-009	Tablones de madera 0,85m	Metro lineal	50,6		
8.1		TABLONES DE MADERA DE YVYRAPYTA 0,85M 5"X3/4"	Metro lineal	50,6	26.000	1.315.600
9	72131601-009	Listones de madera de 7,00m	Metro lineal	805		
9.1		LISTONES DE MADERA DE 7,00 M 2"X1"	Metro lineal	805	15.000	12.075.000
10	72131601-009	TAPAJUNTA DE MADERA 3/4	Metro lineal	44,85		
10.1		TAPAJUNTA DE MADERA 3/4" X 1/2"	Metro lineal	44,85	15.000	672.750
11	72131601-009	Postes de madera	Metro lineal	33,8		
11.1		POSTES DE MADERA INTERIOR DE 1,30 M 4"X4"	Metro lineal	33,8	44.000	1.487.200

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY

M.V. Lilian Rossana Morales de González
Decana
Facultad Ciencias de la Producción-UNCA

12	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado	Metros cuadrados	54,69		
12.1		TECHO DE CHAPA ZINC GALVANIZADO N°28 SOBRE ESTRUCTURA DE CAÑOS METALICOS	Metros cuadrados	54,69	187.000	10.227.030
13	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad Medida Global	1		
13.1		INSTALACION ELECTRICA CIRCUITO INTERNO Y EXTERNO CON ARTEFACTOS LUMINICOS	Unidad Medida Global	1	2.155.000	2.155.000
14	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global	1		
14.1		INSTALACION DE AGUA CORRIENTE INTERNA DESDE RED DE DISTRIBUCION	Unidad Medida Global	1	1.260.000	1.260.000
15	72131601-010	Aberturas caños metálicos 10x10cm	Metro lineal	156,3		
15.1		CAÑOS METALICOS 10X10CM DE 1,2 MM (PILARES, VIGA)	Metro lineal	156,3	113.000	17.661.900
16	72131601-010	Aberturas - Tejido de alambre N°14	Metros cuadrados	26,91		
16.1		TEJIDOS DE ALAMBRE N° 14 DE 2" ESPACIADO (H:65cm)	Metros cuadrados	26,91	31.000	834.210
17	72131601-010	Puerta metálica	Unidad Medida Global	1		
17.1		PUERTA METALICA (1,75 X 1,40M)	Unidad Medida Global	1	1.140.000	1.140.000
18	72131601-010	Puerta Metálica interiores	Unidad	8		
18.1		PUERTAS METALICAS INTERIORES (0,70 X 1,30M)	Unidad	8	516.000	4.128.000
19	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	142,22		
19.1		PINTURA CON BARNIZ DE ESTRUCTURAS DE MADERA	Metros cuadrados	142,22	32.000	4.551.040
20	72131601-9984	Construcción de rampa	Unidad	1		
20.1		RAMPA EXTERIOR DE ACCESO DE MADERA CON LISTONES ANTIDESLIZANTE Y PASAMANOS	Unidad	1	930.000	930.000
					Precio Total	83.488.542

*El importe total a pagar por la obra **LOTE N° 2**, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación es de (Gs.83.488.542.-) Guaraníes Ochenta y tres millones cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos cuarenta y dos.*

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY

M.v. Lilian Rossana Morales de González
Decana
Facultad Ciencias de la Producción-UNCA

LOTE N°3 - GALPON PARA CONEJO Y CORDONIZ

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	42		
1.1		MARCACION, ENCUADRE Y ESTAQUEO	Metros cuadrados	42	7.100	298.200
2	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1		
2.1		DEBROCE DE MATERIA ORGANICA Y LIMPIEZA	Unidad Medida Global	1	308.000	308.000
3	72131601-004	Colocación de hormigón armado - ZAPATA	Metros cúbicos	3,45		
3.1		ZAPATA DE 0,60 X 0,60 X 1,00M C/ EXCAVACION	Metros cúbicos	3,45	2.440.000	8.418.000
4	72131601-004	Colocación de hormigón armado -RELLENO	Metros cúbicos	0,35		
4.1		RELLENO DE H°A°P/PILARES10X10(H: PROM:4,50M)	Metros cúbicos	0,35	2.585.000	904.750
5	72131601-004	Relleno y Compactación	Metros cúbicos	21		
5.1		CARGAMENTO Y COMPACTO CON TIERRA GORDA 0,50M	Metros cúbicos	21	137.000	2.877.000
6	72131601-004	Relleno y Compactación -arena lavada	Metros cúbicos	8,4		
6.1		CARGAMENTO Y COMPACTO CON ARENA LAVADA 0,20M	Metros cúbicos	8,4	218.000	1.831.200
7	72131601-003	Cimiento	Metros cúbicos	10,39		
7.1		EXCAVACION Y CONSTRUCCION DE CIMIENTO PBC 0,70 M	Metros cúbicos	10,39	450.000	4.675.500
8	72131601-005	Mampostería	Metros cuadrados	4,95		
8.1		MAMPOSTERIA DE NIVELACION DE 0,30M C/ VARLLA CONFORMADOA DE 8 MM (H:0,15CM)	Metros cuadrados	4,95	232.000	1.148.400
9	72131601-005	Mampostería - Cercado	Metros cuadrados	16,23		
9.1		MAMPOSTERIA DE CERCADO DE 0,15 M DE LADRILLO COMUN VISTO	Metros cuadrados	16,23	135.000	2.191.050
10	72131601-009	Tablones de madera de Yvyrapyta	Metro lineal	37,2		
10.1		TABLONES DE MADERA DE YVYRAPYTA 5" X3/4	Metro lineal	37,2	26.000	967.200

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY

M.V. Lilian Rossana Morales de González
Decana
Facultad Ciencias de la Producción UNCA

11	72131601-009	Tapajuntas de madera	Metro lineal	44,52		
11.1		TAPAJUNTA DE MADERA 3/4" X 1/2"	Metro lineal	44,52	24.000	1.068.480
12	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado	Metros cuadrados	48,56		
12.1		TECHO DE CHAPA ZINC GALVANIZADO N°28 SOBRE ESTRUCTURA DE CAÑOS METALICOS	Metros cuadrados	48,56	185.000	8.983.600
13	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad Medida Global	1		
13.1		INSTALACION ELECTRICA CIRCUITO INTERNO Y EXTERNO CON ARTEFACTOS LUMINICOS	Unidad Medida Global	1	2.100.000	2.100.000
14	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global	1		
14.1		INSTALACION DE AGUA CORRIENTE INTERNA DESDE RED DE DISTRIBUCION	Unidad Medida Global	1	1.350.000	1.350.000
15	72131601-010	Caños Metálicos	Metro lineal	77,2		
15.1		CAÑOS METALICOS 10X10CM DE 1,2 MM (PILARES, VIGA)	Metro lineal	77,2	110.000	8.492.000
16	72131601-010	Tejidos de alambre N°14	Metros cuadrados	68,75		
16.1		TEJIDOS DE ALAMBRE N° 14 DE 2" ESPACIADO (H:65cm)	Metros cuadrados	68,75	78.000	5.362.500
17	72131601-010	Caño Metálico para puerta de tejido	Unidad	3		
17.1		CAÑO METALICO 0,2 X 0,2 P/ PUERTAS DE TEJIDO (0,80 X 2,00)	Unidad	3	445.000	1.335.000
18	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	4,39		
18.1		PINTURA CON BARNIZ DE ESTRUCTURAS DE MADERA	Metros cuadrados	4,39	32.000	140.480
19	72131601-9984	Construcción de rampa peatonal	Unidad	2		
19.1		RAMPA EXTERIOR DE ACCESO DE MAMPOSTERIA CON ALISADO	Unidad	2	655.000	1.310.000
					Precio Total	53.761.360

*El importe total a pagar por la obra **LOTE N° 3**, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación es de (Gs.53.761.360) Guaraníes Cincuenta y tres millones setecientos sesenta y un mil trescientos sesenta.*

Julio C. Gómez
Ingeniero C

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY

M.V. Liliar Rossana Morales de González
Decana
Facultad Ciencias de la Producción-UNCA

El importe total LOTE N° 1, LOTE N°2 y LOTE N° 3 a pagar por la obra, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación es de **(Gs.154.928.287)** Guaranies Ciento cincuenta y cuatro millones novecientos veintiocho mil doscientos ochenta y siete.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

La vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones de ambas partes.

El plazo de ejecución de las obras será de (120) Ciento veinte días calendarios desde la firma del acta de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa de la Facultad Ciencias de la Producción.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen en la planilla de cómputo de la oferta presentada y conforme a la Resolución de Adjudicación.

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

La solicitud de pago del anticipo del 20% (veinte por ciento) deberá ser presentada por escrito, con la factura, el plan de inversiones y la Garantía de Anticipo.
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales y PBC.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato y la presentación de la garantía del Anticipo se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

ulio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

M.V. Lilian Rossana Morales de González
Decana
Facultad Ciencias de la Producción-UNCA

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Coronel Oviedo República del Paraguay al día diecisiete del mes de mayo del año 2022.

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.

M.Sc. Ing. Roberto Montiel de Quintana
Decano
Facultad Ciencias de la Producción-UNCA

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY